

significado del cambio técnico operado en cada sector y sus repercusiones sobre los niveles de eficacia productiva.

4. Precios agrarios y precios de los alimentos

La actuación de los poderes públicos que tradicionalmente han estado preocupados por mantener bajos los precios de los alimentos para no provocar pérdidas en el poder de compra de los trabajadores, entra frecuentemente en una profunda contradicción cuando trata de evitar, a la vez, la pauperización de los agricultores y difícilmente logra dominar los entresijos del proceso de transformación y distribución.

Como señala L. Malassis (17), en la evolución de las relaciones entre los precios al consumo y los precios en origen, en concreto, en su creciente diferenciación, pueden encontrarse dos tipos fundamentales de explicación:

1. La diferenciación creciente entre la naturaleza del producto agrícola y el producto alimenticio que incorpora cantidades crecientes de valor añadido por los sectores secundario y terciario.
2. La concentración creciente del aparato de transformación y distribución, de cara a los productores agrarios y a los consumidores, relativamente menos organizados y más vulnerables. La dominación implica que las ganancias de productividad, formadas en un punto cualquiera de la cadena agroalimenticia, sean acaparadas por los grupos dominantes y no repercutidas a los consumidores.

En general, se suele dar por supuesto que la política de regulación de precios determina, al fijar los precios percibidos por los agricultores, el crecimiento del componente alimentación del

(17) Malassis, L., *Economie Agro-alimentaire*. París, Cujas, 1973, pp. 357-358.

IPC. Por tanto, se trata de utilizar la política de precios agrarios como instrumento anti-inflacionista. Sin embargo, al enunciar esta relación *mecánica* se olvida que existen una serie de condiciones cuya evolución distorsiona significativamente el resultado final esperado.

Cuadro 2
**PRECIOS REGULADOS Y PERCIBIDOS POR LOS
 AGRICULTORES**

		<i>PR</i>	<i>PPA</i>
(1)	Trigo	x S	10,7 (4,9)
(2)	Cebada	x S	10,5 (6,9)
(2)	Maíz	x S	12,6 (8,3)
(2)	Vacuno	x S	12,7 (6,5)
(2)	Porcino	x S	9,9 (6,9)
(2)	Pollos	x S	11,0 (11,8)
(2) (a)	Huevos	x S	9,6 (6,4)
(3)	Leche de vaca	x S	11,0 (11,4)
(2)	Vino	x S	13,2 (13,5)
(2) (a)	Aceite de oliva	x S	10,4 (10,2)
(1)	Remolacha	x S	13,6 (17,3)
(2) (b)	Arroz	x S	12,4 (8,6)
Productos regulados 1972/81 (59,1 % del índice PPA)		x S	12,3 (2,7)

(1) Precio fijo.

(2) Precio mínimo garantizado.

- (3) Precio mínimo.
 (a) Tipo extra.
 (b) Tipo IV.

Nota:

R Tasa media anual acumulativa de 1971 a 1981.

S Desviación típica de la t.m.a.a.

PR Precio regulado.

PPA Precio percibido por los agricultores.

Fuente: Elaborado a partir de los datos del Ministerio de Agricultura (*Anuario de Estadística Agraria; Boletín Mensual de Estadística Agraria*), y Craik, C., «La formación de los precios alimenticios», Madrid, Banco de España, 1983. Cuadro 6.

Cuadro 3

**PRECIOS A LA IMPORTACION DE PRODUCTOS AGRARIOS Y
 PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES
 (Índice 1986 = 100)**

AÑO	P_{Ma}	PPA
1968	100,0	100,0
1969	103,3	105,0
1970	109,2	103,0
1971	116,6	109,4
1972	118,1	119,9
1973	160,9	136,0
1974	193,5	147,8
1975	183,1	172,7
1976	206,5	190,5
1977	282,5	240,7
1978	279,3	272,1
1979	280,1	289,8
1980	317,0	298,8

Fuente: Elaborado a partir de los índices de la SGT del Ministerio de Agricultura (*Cuentas del Sector Agrario*, n.º 4 y n.º 6).

En primer lugar, aunque es evidente que los precios regulados tienen alguna influencia en la evolución del índice de precios percibidos por los agricultores, ya que sólo 13 de los 17 productos afectados suponen ya el 52,9 % del IPPA, no resulta fácil probar que en la mayoría de los productos exista una relación

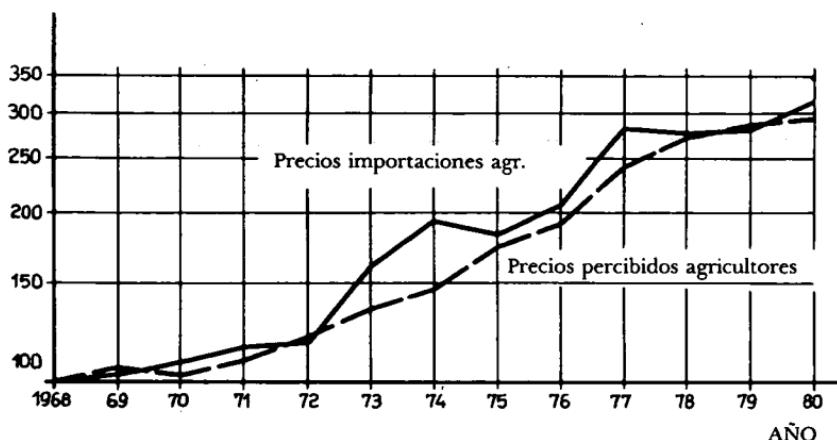
estrecha entre el precio fijado en la regulación de campaña y el precio efectivamente percibido por los agricultores. Solamente en el caso del trigo, la cebada y la leche es clara esta relación durante la última década. En la carne de vacuno la intervención parece haber sido eficaz solamente cuando el precio indicativo no se ha alejado demasiado de la banda fijada. Sin embargo el FORPPA ha tenido dificultades para hacer cumplir los objetivos marcados en los decretos de regulación de campaña en caso contrario (véase la evolución de los precios del vacuno en el apéndice II).

En el resto de los productos es difícil probar la eficacia de la intervención (18); incluso en productos como el vino y el aceite de oliva los precios percibidos por los productores han crecido entre 1971 y 1981 a una tasa media anual acumulativa superior al precio de regulación. Lo mismo sucede con los huevos de ave, mientras en el pollo el crecimiento en t.m.a.a. del precio al productor fue inferior al de regulación. Tampoco parece estar demostrado que la intervención actúe solamente para sostener los precios en años de excedentes, pues entre 1972 y 1982 los precios de 18 productos regulados crecieron a una tasa media anual acumulativa de 12,3 % mientras los precios percibidos por los agricultores de esos mismos productos sólo lo hicieron en un 12,1 % y con una desviación típica respecto a la media mayor (Cuadro 2). Además hay que tener en cuenta que la fijación anual de los precios de garantía y de intervención permite a la Administración que éstos no se retrasen demasiado respecto a los de mercado, al recuperar el terreno perdido en campañas anteriores, sin que tengan un verdadero efecto de sostenimiento (vino 1978, arroz 1972/76, porcino 1978/79, etc.).

Las medidas de comercio exterior, sin embargo, sí han demostrado mayor eficacia para frenar el crecimiento de los precios agrarios. Por ejemplo, la estabilidad de los precios agrarios durante el período 1967-71 arranca de las medidas complemen-

(18) Cf. Craik, C., *La formación de los precios alimenticios*. Madrid, Banco de España, 1983.

GRAFICO 11
PRECIOS A LA IMPORTACION DE PRODUCTOS AGRARIOS Y
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES
(Escala semilogarítmica) (1968 = 100)



Fuente: Cuadro 3.

tarias tomadas a raíz de la devaluación de la peseta (18 de noviembre de 1967) que permitieron mantener altos niveles de importaciones de alimentos como parte de la política de estabilización de precios internos (19). A partir de las fuertes subidas de los precios internacionales, durante la primera «crisis de las materias primas», las posibilidades de recurrir a las importaciones como medio de frenar los incrementos de precios internos prácticamente desaparecieron. Además, los incrementos más espectaculares en los precios de las importaciones españolas afectaron a productos en los que existe una gran dependencia del exterior (para la alimentación animal) como: los cereales (cuyos precios a la importación se incrementaron en un 44,5 % y un 43,1 en 1973 y 1974 respectivamente), las oleaginosas (42,1 % y 28,4 %)

(19) Recuérdese el cuadro 8 del capítulo II, también véase Redacción ICE, «Coyuntura económica española» (ICE, núm. 412, diciembre 1967, pp. 41-64).

y a las propias importaciones de productos ganaderos (33,6 % y 4,2 %) y de maderas (30,5 % y 39,1 %). De hecho, el impacto en los precios agrarios internos no fue mayor porque coincidió con dos años de buenas cosechas (1973 y 1974).

A pesar de los incrementos de coste de los consumos corrientes de los agricultores, muy fuertes en 1974, los precios interiores subieron más suavemente que los de las importaciones agrarias (véase Cuadro 3 y Gráfico 11).

En 1977 los precios de los principales productos de importación (excepto las oleaginosas) experimentaron incrementos espectaculares. Además subieron fuertemente los precios interiores de las frutas (135,2 %), las hortalizas (33,5 %) y los cítricos (18,5 %), productos en los que existe un alto grado de autoabastecimiento y no están sometidos a intervención administrativa. En el vino el precio percibido por los agricultores se incrementó en un 76,1 %, superando ampliamente el crecimiento del precio de regulación (12,5 %). Los productos animales, sin embargo, presentaron alzas moderadas, 15 % en conjunto, excepto los huevos (40 %). Por tanto, parece que pudieron aprovechar la moderación mostrada por los precios de los alimentos para el ganado de producción interior (excepto las leguminosas grano) y de las tortas oleaginosas.

En definitiva, cuando se compara la evolución de los precios percibidos por los agricultores desde 1975 en España y en otros países del área mediterránea como Italia, Grecia, Portugal e Israel, se aprecia que los precios agrarios han tenido un crecimiento inferior o muy similar a los de las demás naciones, excepto Francia (Cuadro 4). Teniendo en cuenta la relación de precios percibidos/pagados por los agricultores, para observar si ha habido diferencias en la evolución de los precios de insumos intermedios, resulta que, después de una mejora en 1977-78, en los años 1980-81 este indicador presenta los valores más bajos de los cuatro países considerados para España (véase Cuadro 5 y Gráfico 12).

En resumen, puede decirse que, si bien sería necesario realizar contrastaciones suplementarias, la evolución de los precios

Cuadro 4

EVOLUCION EN PAISES MEDITERRANEOS DEL INDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES
(Tasas anuales de variación)

PAIS	1976	1977	1978	1979	1980	1981
España	10,35	26,30	18,10	6,51	3,09	12,80
Italia	22,30	21,70	8,90	9,40	18,40	12,20
Grecia	21,00	14,10	18,80	18,00	22,20	23,30
Portugal	16,70	26,30	48,60	-9,30	d	d
Francia	14,50	8,80	3,30	6,70	5,60	11,40
Israel	32,00	38,90	66,80	d	d	d

Fuente: Ministerio de Agricultura (*Cuentas del Sector Agrario*, n.º 7, ob. cit., pp. 152-153), CEE (*Situation de l'agriculture dans la Communauté*, Rapport, 1980) y FAO (*Anuario de producción 1980*).

Cuadro 5

INDICE COMPUESTO PRECIOS PERCIBIDOS/PAGADOS POR LOS AGRICULTORES EN PAISES MEDITERRANEOS
(1975 = 100)

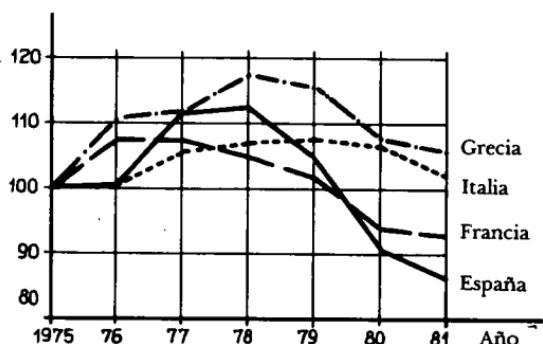
PAIS	1976	1977	1978	1979	1980	1981
España	100,80	111,70	112,10	104,70	90,7	86,20
Italia	100,10	105,20	106,90	107,20	106,20	101,90
Grecia	110,60	111,70	117,40	115,70	107,40	105,80
Francia	107,30	107,20	104,90	101,90	93,70	92,40

Nota: En España, el índice de precios pagados por los agricultores incluye inversiones y en el resto de los países no.

Fuente: Ministerio de Agricultura (*Cuenta del Sector Agrario*, n.º 7, ob. cit., pp. 153-152), CEE (*Situation de l'agriculture dans la Communauté*, Rapport, 1980) y FAO (*Anuario de Producción 1980*).

percibidos por los agricultores se ha visto influida más claramente por la política de importaciones y la evolución de los precios de los productos agrarios importados que por la propia política de precios regulados. Aunque resulta difícil suponer que la regulación de precios en campaña no ha tenido influencia, el proble-

GRAFICO 12
INDICE COMPUESTO PRECIOS
PERCIBIDOS/PAGADOS POR LOS AGRICULTORES



Fuente: Cuadro 5.

ma es que no resulta fácil determinar cuál ha sido, lo que, por lo menos, pone en duda la eficacia de la intervención del FORPPA para influir decisivamente y *en cualquier circunstancia* en los mercados agrarios. Por tanto, la discusión debería centrarse no sólo en el volumen de recursos que maneja el FORPPA (175.000 millones en créditos del Banco de España al 8 % en 1982 que ascienderán a 200.000 millones en 1983 más unos 15.000/20.000 millones en subvenciones), sino, sobre todo, en la mejora de las técnicas de intervención para lograr que ésta resulte realmente eficaz.

Pero, aun suponiendo que la política agraria lograra finalmente determinar el nivel de precios percibidos por los agricultores, hay que recordar que los precios agrarios sólo son un elemento a la hora de determinar los precios al consumo (20). La comparación entre la evolución de los precios en origen y al consumo

(20) Para una explicación del esquema de formación de los precios alimenticios en España, cf. Craik, C., ob. cit., Cuadro 1, y San Juan, C., «El Índice de Precios al Consumo de los alimentos y los precios agrarios: un modelo dinámico» (*Agricultura y Sociedad*, núm. 34, enero-marzo 1985, pp. 9-60.)

en España sugiere que no existe automatismo en la traslación de incrementos y, en cambio, sí se observa una diferenciación creciente.

En primer lugar, este distanciamiento puede explicarse por la mayor complejidad que adquiere el proceso de transformación y distribución de alimentos. El producto alimenticio es cada vez más diferente del producto agrario en su estado natural. Si en el trabajo de I. Fenollar (21) se concluía que hasta 1970 el valor añadido por la agricultura superaba todavía al de la Industria Agroalimentaria (transformación y distribución); sin embargo, con los datos de la TIOE-75 se puede comprobar que esta relación se ha invertido. En 1975 ya el valor añadido en el proceso de transformación y distribución de los alimentos supera, en porcentaje sobre el valor añadido total, al de la agricultura.

Como se aprecia en el Gráfico 10, el deflactor implícito de las Industrias de Alimentación, Bebida y Tabaco ha tenido un comportamiento distinto al del sector Agricultura, situándose por encima de éste desde 1970, excepto en 1973. Cuando los incrementos de precios en origen han sido más fuertes (26,3 % en 1977), los precios al consumo de los alimentos con elaboración han subido menos (20,1 %), seguramente porque los productos que mayores alzas de precios obtuvieron no sufren normalmente transformaciones industriales importantes (cítricos, frutas y verduras), pero también por dificultades en repercutir los incrementos de precios. No obstante, en 1978 y 1979 los precios de los alimentos con elaboración crecieron por delante de los precios percibidos por los agricultores.

En cualquier caso los datos recopilados parecen apuntar hacia una repercusión limitada, es decir, que los productos transformados muestran un perfil de crecimiento de sus precios en el que se amortiguan las oscilaciones (al alza pero también a la baja) de los precios en origen. De todas formas sería necesario un análisis más detallado para cada producto con el fin de poder con-

(21) I. Fenollar, R. J., *La formación de la agroindustria en España 1960-1970*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1978, pp. 30 y sigs.

cluir definitivamente que este efecto amortiguador existe realmente.

En segundo lugar, existe un grupo de alimentos donde no hay una diferenciación significativa respecto al producto agrícola. Son los denominados alimentos sin elaborar. Existe aquí la posibilidad de que sus precios se vean elevados en el proceso de comercialización y transporte. Ya hemos visto que el sector comercio presentaba un crecimiento de su deflactor implícito del PIB superior a la media de la economía, pero este sector es muy amplio, incluye otros bienes no alimentarios. Por tanto es necesario precisar más.

Si se selecciona una lista de productos agrarios que no sufren transformaciones importantes desde que son vendidos por los agricultores hasta que el consumidor los compra y observamos las diferencias entre los precios en origen y al consumo, podemos obtener una idea bastante fidedigna de los márgenes brutos de comercialización. El cuadro siguiente recoge esta información para 1974 y 1975, expresada en porcentaje sobre el precio en origen, mediante la fórmula:

$$D = \frac{\text{Precios coste vida} \cdot \text{precios percibidos por los agricultores}}{\text{Precios percibidos por los agricultores}} \cdot 100$$

El resultado es concluyente, sólo cuatro productos en 1974 y tres en 1975 presentan diferencias de precios inferiores al 50 %, mientras más de la cuarta parte figuran con márgenes brutos de comercialización superiores al 100 %.

Los defectos en los circuitos de comercialización son pues responsables en buena medida de los incrementos de precios al consumo y tienen además una notable autonomía que impide hablar de una traslación mecánica de los incrementos de precios en origen al consumidor (22).

Estas conclusiones deben ser tenidas muy en cuenta cuando se maneja el componente alimentación del índice de precios al consumo para sacar conclusiones sobre la evolución de los pre-

(22) INE (*La Renta Nacional en 1975 y su distribución*, ob. cit., pp. 84-86).

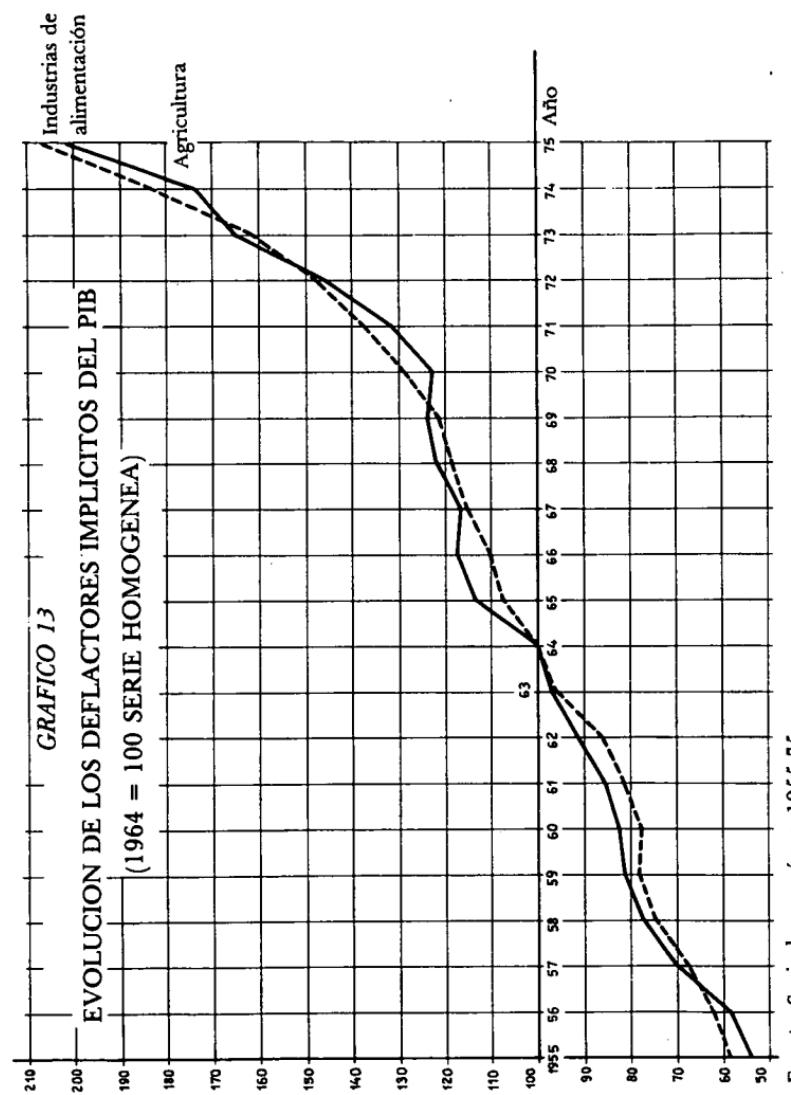
CUADRO 6
MARGEN BRUTO DE COMERCIALIZACION
(Porcentaje sobre los precios percibidos)

Producto	1974	1975
1. Patatas	52,5	47,6
2. Judías	60,0	61,4
3. Lentejas	59,1	73,1
4. Garbanzos	81,7	62,3
5. Ajos	79,6	105,4
6. Tomate	31,8	62,6
7. Pimiento	85,3	85,0
8. Cebolla	152,6	62,7
9. Coliflor	75,5	130,0
10. Judía verde	43,0	92,1
11. Lechuga	36,0	-10,0
12. Alcachofa	75,5	69,8
13. Naranja	48,9	137,1
14. Limón	69,0	92,6
15. Plátano	10,3	12,3
16. Manzana	97,8	89,5
17. Pera	41,4	43,7
18. Melocotón	127,4	92,9
19. Albaricoque	405,7	169,1
20. Melón	242,6	186,1
21. Uvas	216,7	191,7
22. Leche	52,9	52,4
23. Huevos	-3,2	4,6

Nota: Datos de diciembre. Al ser precios de un solo mes, y no media de temporada, aparecen diferencias negativas en algún producto.

Fuente: INE (*La Renta Nacional en 1975 y su distribución*, ob. cit., p. 85).

cios agrarios, ya que los resultados aquí obtenidos indican que la redistribución del valor de la producción como consecuencia de los cambios en la estructura de precios relativos puede ser captada en los circuitos de comercialización. En el caso de los productos agrarios, la observación de este fenómeno exige un análisis a largo plazo ya que en caso contrario las oscilaciones cíclicas pueden llevar a conclusiones contradictorias según los períodos elegidos.



Fuente: Serie homogénea 1955-75.

En el cuadro 20 se compara la evolución (entre 1958 y 1980) de los precios percibidos por los agricultores y los precios al consumo del grupo alimentación. El crecimiento del índice compuesto elaborado indica una mayor diferenciación de los precios de consumo sobre los de origen.

En el gráfico 11 se han representado ambos índices en escala

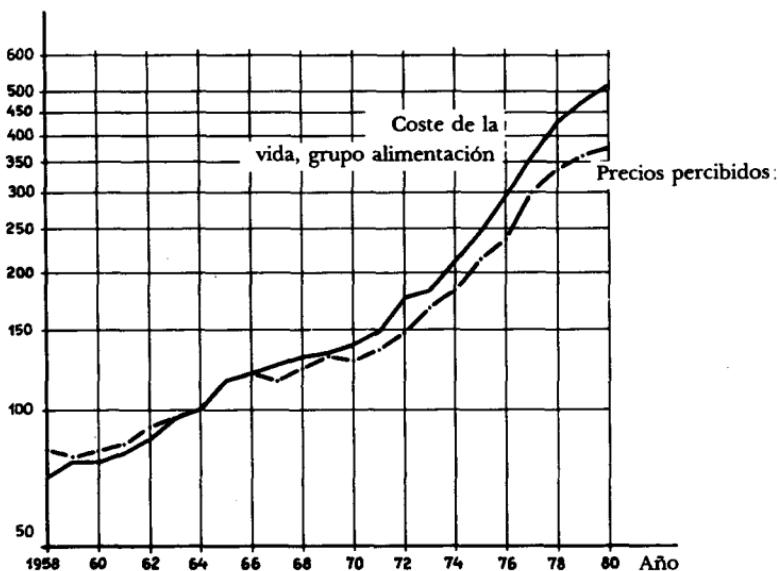
CUADRO 7
EVOLUCION COMPARADA DE LOS PRECIOS EN ORIGEN Y AL CONSUMO

	<i>ICV alimentación</i>	<i>Ind. precios percibidos</i>	<i>ICV alimentación</i> <i>I. P. percibidos</i> <i>10²</i>
1958	72,9	82,1	88,8
1959	77,5	79,7	97,2
1960	77,6	82,0	94,6
1961	80,3	84,9	94,6
1962	86,5	92,3	98,7
1963	95,2	95,9	99,3
1964	100,0	100,0	100,0
1965	115,8	116,5	99,4
1966	121,0	120,8	100,2
1967	125,6	117,2	107,2
1968	131,3	124,7	105,3
1969	133,9	131,1	102,1
1970	138,8	128,5	108,0
1971	149,5	136,5	109,5
1972	176,4	149,6	117,9
1973	183,9	168,7	109,0
1974	210,2	184,5	118,9
1975	246,0	215,5	114,2
1976	292,1	237,8	122,8
1977	361,3	300,3	120,3
1978	430,3	339,6	126,7
1979	474,1	361,7	131,1
1980	517,3	372,9	138,8

Nota: A partir de 1976, índice de precios al consumo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los índices del INE y Ministerio de Agricultura.

GRAFICO 14
PRECIOS PRECIBIDOS POR LOS AGRICULTORES Y COSTE DE LA VIDA, GRUPO ALIMENTACION
(Escala semilogarítmica) (Base 1964 = 100)



Fuente: Cuadro 7.

semilogarítmica tomando 1964 como base. Los precios al consumo de los alimentos empiezan a crecer por encima de los precios percibidos por los agricultores a partir de 1967, que es precisamente el año en que el sector agricultura presenta transferencias negativas de renta vía precios por primera vez después de un decenio de transferencias positivas. En 1969 hay un acortamiento de la ventaja obtenida por los precios al consumo de los alimentos, pero en la década de los setenta se produce un distanciamiento creciente.

El gráfico 12 permite apreciar claramente esta tendencia. El índice compuesto coste de la vida, grupo alimentación/precios percibidos por los agricultores presenta un perfil creciente que

indica mayores diferencias entre los precios pagados por los consumidores y los percibidos por los productores agrarios.

El índice de precios al consumo podría, en determinadas coyunturas, tener un comportamiento alcista debido a factores exógenos. Por ejemplo, durante el año 1977 el INE (23) detecta un importante crecimiento de los productos agrícolas de importación (78,5 % de variación diciembre 1976 sobre diciembre 1977). Sin embargo, al ser su ponderación (0,0245) comparativamente muy pequeña tanto respecto a los productos agrícolas de origen nacional industrializados (0,2504) como a los productos de consumo directo (0,1303), incluso con este crecimiento excepcional, los productos importados de consumo sólo logran «explicar» el 14,3 % de la variación del grupo alimentación.

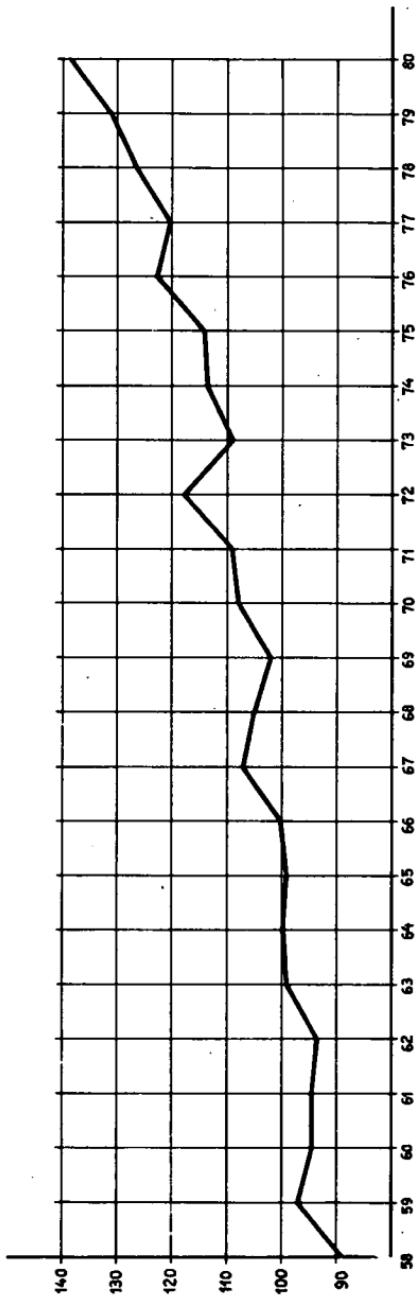
Los productos alimenticios elaborados presentan mayores tasas interanuales de variación en 1978, y, sobre todo, en 1979 que los alimentos de consumo directo, al contrario de lo que sucede en 1977, cuando la recuperación de los precios en origen repercutió directamente en el precio al consumo. Resulta interesante destacar cómo, precisamente, las épocas en que los precios percibidos por los agricultores obtienen crecimientos más débiles, las diferencias con los precios al consumo se acrecientan y estas diferencias son mayores, en tasa, con los productos transformados por la agroindustria.

Tanto los sectores de comercialización de alimentos como la agroindustria gozan de una posición privilegiada en la cadena alimenticia que les permite captar las transferencias de renta producidas por el deterioro de la relación de intercambio de los productos agrarios. Esta situación se produce porque la oferta frecuentemente está compuesta por un gran número de agricultores que venden un producto esencialmente homogéneo, enfrentándose a una demanda compuesta por un número relativamente pequeño de empresas oligopolísticas que se reparten los mercados y llegan a acuerdos internos sobre los precios a pagar, co-

(23) INE (*La Renta Nacional en 1977 y su distribución*, 1978, p. 78. Cuadro III-1-7).

GRAFICO 15

INDICE COMPUESTO, COSTE DE LA VIDA
ALIMENTACION/PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS
AGRICULTORES
(Base 1964 = 100)



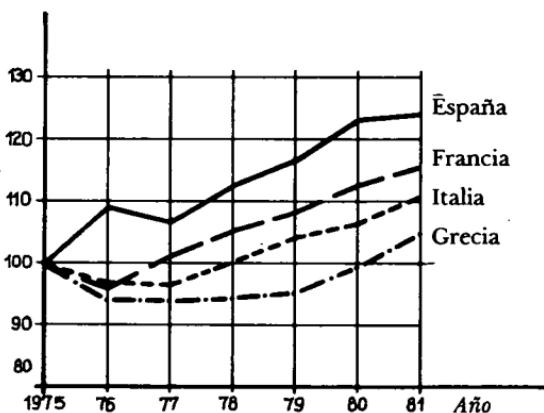
Fuente: Cuadro 7.

locándose así en una posición ventajosa para aprovechar las distintas coyunturas del mercado.

Comparando la evolución relativa de los precios en origen y los precios al consumo de los alimentos en España, Francia, Italia y Grecia, resulta que, desde 1975, ha sido España el país en el que la brecha entre los precios percibidos por los agricultores y los precios al consumo se han ampliado más rápidamente y con notable diferencia sobre los demás (véase el cuadro 9 y el gráfico 16).

Finalmente hay que tener en cuenta que el porcentaje del consumo anual medio por persona de gasto en alimentación sobre el total gastado es cada vez menor. Los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE ponen de manifiesto claramente esta tendencia en el caso de España:

GRAFICO 16
INDICE COMPLETO PRECIOS
ALIMENTACION/PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES



Fuente: Cuadro 9.

En resumen, la utilización de la política de precios agrarios como instrumento anti-inflacionista tiene escasas posibilidades de éxito, sobre todo si no va acompañada de actuaciones enca-

CUADRO 8
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR SECTORES DE PROCEDENCIA
(Tasa anual de variación)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos con elaboración	20,1	20,8	11,3	9,1	13,6	15,0
Alimentos sin elaborar	27,0	17,6	9,1	—	—	—
Bienes industriales	23,8	19,7	(21,9)	(21,3)	(17,8)	(13,1)
(ídem sin energía)	28,9	20,3	18,5	16,3	14,5	15,7
Servicios	24,5	19,8	15,6	15,5	14,6	14,0
Indice de precios de consumo	25,1	20,2	19,4	19,5	15,1	14,1
IPC no alimentación	26,3	12,7	6,5	3,1	12,8	15,9
Indice de precios percibidos por los agricultores						

Fuente: INE (La Renta Nacional en 1979 y su distribución, 1980, p. 68, 71); Ministerio de Agricultura (Cuentas del Sector Agrario, n.º 7, ob. cit., p. 215) y Banco de España (Informe anual, 1981, 1982, p. 423).

CUADRO 9

COMPARACION DE LOS PRECIOS EN ORIGEN Y AL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS EN ESPAÑA,
 ITALIA, GRECIA Y FRANCIA
 (Indices 1975 = 100)

		1976	1977	1978	1979	1980	1981
ITALIA	Ac	119,0	143,5	162,2	184,6	214,5	250,4
	PPA	122,3	148,9	162,2	177,4	201,2	225,7
	Ac/PPA	97,3	96,4	100,0	104,1	106,6	110,9
	Ac	118,9	129,8	148,3	176,2	224,8	292,5
GRECIA	PPA	121,0	138,1	157,1	185,3	226,5	279,3
	Ac/PPA	94,1	94,0	94,4	95,1	99,2	104,7
	Ac	110,0	126,1	135,6	148,5	163,2	186,2
	PPA	114,5	124,6	128,7	137,3	145,0	161,6
FRANCIA	PPA	96,1	101,2	105,4	108,2	112,6	115,2
	Ac/PPA	120,2	148,7	177,0	195,1	212,9	241,8
	Ac	110,3	139,2	157,5	167,8	173,0	195,0
	PPA	109,0	106,7	112,4	116,3	123,1	124,0
ESPAÑA	Ac/PPA						
	Ac						

Ac = Índice de precios alimentación.

PPA = Índice de precios percibidos por los agricultores.

Ac/PPA = Índice compuesto precios alimentación/precios percibidos por los agricultores.

Fuente: Elaborado a partir de: Ministerio de Agricultura (*Cuentas del Sector Agrario*, n.º 7, ob. cit., pp. 151-152), OCDE (*Main Economic Indicators*), CEE (*Situation de l'agriculture dans la Communauté*, Rapport, 1980).

minadas a impedir el creciente distanciamiento entre precios en origen y precios al consumo. Los intentos realizados en este sentido hasta el momento presentan resultados muy limitados. En las últimas décadas la regulación del comercio exterior y la evolución de los precios de los insumos corrientes de la agricultura han mostrado una relación más clara con el nivel de precios agrarios que las regulaciones de precios en campaña por decreto (salvo productos con fuertes excedentes estructurales). Los defectos que han mostrado los mecanismos de intervención, y más en concreto el funcionamiento del FORPPA, hacen pensar que una mejora de eficacia sería el primer paso para lograr una mejora en la asignación de recursos y lograr una auténtica estabilización de los precios agrarios.

CUADRO 10

PORCENTAJE GASTADO EN ALIMENTACION DEL CONSUMO ANUAL MEDIO NACIONAL POR PERSONA

AÑO	1958	1964	1967	1968	1973-74	1980-81
% Alimentación	55,3	48,6	44,7	44,4	38,0	33,03 *

* El gasto en alimentación resulta superior en las áreas rurales (35,96 %) a las urbanas (30,73 %).

Fuente: INE (*Anuario de Estadística, 1981*, ob. cit., pp. 300 y ss.) e INE, «Índice de Precios al Consumo, base 1983, Fuentes y Métodos». Madrid, 1985.

En general la relación entre los precios agrarios y los precios al consumo de los alimentos se ha tratado como algo tan evidente que no requería mayor demostración. Sin embargo un estudio detenido de los datos disponibles permite afirmar que en los precios al consumo de los alimentos influyen de forma distinta tres elementos. El primero son los precios en origen de los productos agrarios que no sufren una transformación importante antes de ser consumidos. El segundo componente son los alimentos elaborados, y el tercero, los alimentos importados.

En el primer componente los impulsos de los precios percí-

bidos por los agricultores se transmiten en un 45 % a lo largo de tres meses al IPC, alimentos sin elaborar. Por tanto, no tiene sentido comparar las tasas intermensuales de variación contemporánea de ambos índices para establecer supuestas relaciones causales.

El segundo componente, los productos elaborados, parece tener una evolución más condicionada por los costes en el proceso de transformación que por el precio de las materias primas agrícolas.

Finalmente, los productos de importación (por ejemplo café), tienen una ponderación pequeña en el IPC. Solamente han mostrado una influencia apreciable en coyunturas excepcionales. Esto no es óbice para reconocer la importante influencia indirecta que tienen los precios de los alimentos importados para el ganado (por ejemplo maíz y soja) en los precios de las carnes, especialmente en los ganados estabulados.

